

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:15 hrs., del día 16 de Abril de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el M.C. Jorge Serrato Torres, Director de Proyectos Carreteros y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-IP-PY-016-24**, consistente en la: **PROYECTO GEOMÉTRICO DEL CAMINO LA LAJITA-TOPIA, EN EL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO. (INCLUYE CONTRATAR M.I.A, E.T.J Y GEOTECNIA).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas M.C. Jorge Serrato Torres, Director de Proyectos Carreteros, las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS:

1.- ALTA OBRA CIVIL ORIONS, S.A. DE C.V.

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma Para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes **No. C-SECOPE-IP-PY-016-24**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar acabo la contratación de la obra denominada **PROYECTO GEOMÉTRICO DEL CAMINO LA LAJITA-TOPIA, EN EL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO. (INCLUYE CONTRATAR M.I.A, E.T.J Y GEOTECNIA).** Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende, que la propuesta presentada por el participante excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas cuenta, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

Página 1 de 4



2.- LINEAS Y REDES HIDRAULICAS, S.A. DE C.V.

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma Para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes **No. C-SECOPE-IP-PY-016-24**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar acabo la contratación de la obra denominada **PROYECTO GEOMÉTRICO DEL CAMINO LA LAJITA-TOPIA, EN EL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO. (INCLUYE CONTRATAR M.I.A, E.T.J Y GEOTECNIA)**. Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende, que la propuesta presentada por el participante excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas cuenta, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

3.- GRUPO CONSTRUCTOR DEGEO, S.A. DE C.V.

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma Para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes **No. C-SECOPE-IP-PY-016-24**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar acabo la contratación de la obra denominada **PROYECTO GEOMÉTRICO DEL CAMINO LA LAJITA-TOPIA, EN EL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO. (INCLUYE CONTRATAR M.I.A, E.T.J Y GEOTECNIA)**. Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende, que la propuesta presentada por el participante excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas cuenta, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

PROPUESTAS ACEPTADAS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
RACCO, S.A. DE C.V.	\$3'854,551.40

Licitación No. C-SECOPE-IP-PY-016-24

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el M.C. Jorge Serrato Torres, Director de Proyectos Carreteros de esta Secretaría, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la empresa **RACCO, S.A. DE C.V.** es la más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$3'854,551.40 (tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 40/100 M.N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 14:15 hrs. del día 17 de Abril del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna será de 30 días naturales con fecha de inicio el **29 de Abril de 2024.**

La empresa **RACCO, S.A. DE C.V.** deberá de presentar en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Secretaría las garantías de cumplimiento y anticipo dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del presente fallo, posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, entregará el importe correspondiente al anticipo.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del M.C. Jorge Serrato Torres, Director de Proyectos Carreteros, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



M.C. Jorge Serrato Torres
Director de Proyectos Carreteros

Lic. Jesús Luis Cortez Adame
Representante de la Dirección Jurídica

Página 3 de 4



2024
EL AÑO DE
DURANGO

SECOPEdgo 
SECOPEDurango 
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles
Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

Licitación No. C-SECOPE-IP-PY-016-24

PARTICIPANTES

RACCO, S.A. DE C.V.

C. FERNANDO MERCADO DE LA TRINIDAD



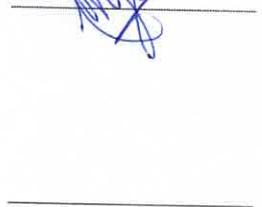
GRUPO CONSTRUCTOR DEGEO, S.A. DE C.V.

C. EMILIANO VILLARREAL DONATLAN



LINEAS Y REDES HIDRAULICAS, S.A. DE C.V.

C. MELISSA SUJEI MUÑOZ DEL CAMPO



ALTA OBRA CIVIL ORIONS, S.A. DE C.V.

C. DIANA GUADALUPE MIRELES



Página 4 de 4